

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4429 *HOTELES ALMERÍA, S.A.*

Por acuerdo del Órgano de Administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en la localidad de Roquetas de Mar (Almería), Avenida de las Gaviotas, 1, el día 29 de junio de 2018 a las doce horas en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente 30 de junio a las doce horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2017, compuestas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estados de Flujos de Efectivos, Memoria, Informe de Gestión e Informe de Auditoría.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración para el ejercicio 2017.

Tercero.- Aplicación de resultados del ejercicio 2017.

Cuarto.- Rectificación de la aplicación del dividendo repartido el 17 de octubre de 2017 "a cuenta del ejercicio", el cual se efectuará finalmente contra Reservas Voluntarias.

Quinto.- Solicitud a la Junta de autorización para interposición de procedimientos judiciales en defensa de los intereses de la sociedad.

Sexto.- Solicitud a la Junta para autorizar al Administrador de la Compañía a designar la persona más idónea para actuar en todos los procedimientos judiciales en defensa de los intereses de la sociedad.

Séptimo.- Designación de dos Interventores para que, en representación de todos los asistentes, firmen y aprueben el acta de la Junta.

Octavo.- Comunicación del órgano de administración para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 229 y 230 de la Ley de Sociedades de Capital.

Noveno.- Estudio y aprobación, si procede, a la distribución de dividendos.

Décimo.- Facultar al órgano de administración para elevar a público los acuerdos adoptados.

Se hace constar el derecho de cualquier accionista a examinar en el domicilio social o bien de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el Informe de Gestión e Informe de Auditoría.

Roquetas de Mar, 7 de mayo de 2018.- Las Administradoras Mancomunadas, Elena García Munté y Patricia Docampo Esteban.

ID: A180035320-1

cve: BORME-C-2018-4429